

IDEAS FUERZA

1ª.- EXPULSION DE UN GUARDIA CIVIL POR DEFENDER SUS DERECHOS.

El compañero **David** del Puesto de Ribarroja de Turia, va a ser “expulsado” de la Guardia Civil por defender sus derechos. Un Guardia Civil en prácticas que tiene la valentía y la apertura de miras para ver que en esta profesión se sirve al ciudadano en unas condiciones de servicio penosas, y hace uso de su legítimo derecho de petición, elevando una instancia para solicitar la mejora de esas condiciones laborales. Única y exclusivamente por eso, automáticamente se modifica su calificación inicial de apto por la de no apto, ya que se convierte en persona “non grata” para el Coronel Jefe de la Comandancia de Valencia.

Un Guardia Civil que reclama sus derechos no es un buen Guardia Civil según el criterio de este Coronel. El bueno es el sumiso, el lacayo, el pelota. Un Guardia Civil en prácticas que piensa con la cabeza, no es un buen Guardia Civil profesional para el Jefe de la Comandancia. Todo ello porque ese Guardia Civil seguramente seguirá pensando durante toda su vida, y finalmente llegará a la lógica conclusión de que los elementos antidemócratas y reaccionarios sobran en la cúpula del Cuerpo, y es muy posible que luche contra ellos, y es muy posible que se asocie a alguna asociación profesional, y lo que es peor, es muy posible que contagie al resto de sus compañeros con sus ideas revolucionarias.

2ª.- LA QUEJA.

La expulsión de este compañero por defender sus derechos, la enmascara el Coronel Jefe de la Comandancia de Valencia (hay que insistir en que suya ha sido la decisión y suya es la responsabilidad), la enmascara como digo con la inclusión en su calificación de una “queja” de un ciudadano recibida en el Puesto de Ribarroja sobre una actuación del compañero realizada fuera de servicio. Este compañero se identificó como agente e intervino ante un posible caso de malos tratos en el ámbito familiar, o cuanto menos una posible pelea en un domicilio contiguo al suyo, ya que los gritos que provenían de esa vivienda así se lo hicieron sospechar. Como consecuencia de ello se interpuso una queja contra su actuación por esos “vecinos” que se sintieron molestos porque el agente se entrometiera en su vida privada. De todo ello el propio Capitán de su compañía instruyó la correspondiente Información Verbal, la cual se cerró sin responsabilidad por parte del compañero.

Es decir, que de una actuación que debería haberle supuesto una felicitación por su disposición a actuar siempre y en todo lugar; por su actitud de preocupación y sensibilidad ante los graves casos de maltratos en el ámbito familiar que día tras día estamos viendo; por la prevención de un posible delito. En lugar de felicitarle, el Coronel Jefe de la Comandancia lo expulsa de la Guardia Civil porque aunque sea un gran profesional ha reclamado sus derechos, y eso en este Cuerpo te lo hacen pagar.

3ª.- MENTALIDAD RETRÓGRADA Y MISÓGENA.

Los cargos de alta responsabilidad en la Guardia Civil no se deberían dar a personas que son claramente incapaces de dirigir a colectivos sin las armas del ordeno y mando. El Jefe de la Comandancia de Valencia demuestra constantemente su interpretación restrictiva de las reglamentaciones, sobre todo las que afectan a los derechos y libertades de los Guardias Civiles. Tenemos claros ejemplos en las denegaciones de permisos de paternidad y lactancia de solicitan los compañeros basándose en lagunas legales que él aprecia de forma subjetiva, de forma contraria a lo que aprecian otros Jefes de Comandancia en el resto de España. También en el obstruccionismo demostrado durante el reciente proceso electoral para la selección de vocales del Consejo de la Guardia Civil (esto lo podemos ilustrar con ejemplos que quizá conozcáis mejor que yo).

La mentalidad reaccionaria y hasta misógina del Coronel queda patente en la ilustración que hace en el Libro de Investigación de Accidentes de la Agrupación de Tráfico de la GC del que es co-autor. Concretamente en el capítulo que trata del hombre como factor del accidente, el Coronel ejemplifica la conducta agresiva al volante de un supuesto conductor que (cito textualmente) *“ha tenido un fuerte disgusto con su mujer, sin desahogarse golpeándola, como*

tal vez inconfesadamente hubiera deseado”. No sabemos si en este caso le ha traicionado el subconsciente y transcribe experiencias vividas, pero lo que sí sabemos es que este tipo de “ejemplos” no deben constar en un texto que se usa como herramienta de trabajo en la Academia de Tráfico de la Guardia Civil.

4º.- MANDOS PELIGROSOS PARA LA DEMOCRACIA

Estamos en época de crisis y unido a ello proliferan las mentalidades radicales. El hecho de que todo el mundo esté preocupado por la grave situación económica, favorece el germen del totalitarismo, y de ello tenemos experiencia los españoles que sufrimos en nuestras carnes a los supuestos “salvapatrias” del 23F. Los mandos que utilizan su poder para frenar los avances democráticos de los Guardias Civiles, a nuestro entender son intrínsecamente peligrosos para la sociedad y no deberían ostentar puestos de responsabilidad operativa. Por ello exigimos al poder político que extreme el cuidado a la hora de ubicar a dichos mandos en los puestos de máxima responsabilidad.

5º.- ACTUACIONES:

A) Utilización de los resortes políticos de los que disponemos para solventar esta situación. En primer lugar la grave injusticia que se va a cometer contra el compañero pendiente de expulsión, y en segundo lugar la olla a presión sin válvula de escape en la que se está convirtiendo la Comandancia de Valencia desde la llegada del actual Coronel. Todos sabemos que esta herramienta es muy eficaz si conseguimos que sea rápida. Si nos marean la perdiz, nos prometen pero no cumplen, o nos obligan a maniobras de contención de las bases para ganar tiempo, la herramienta se puede volver contra nosotros por pusilánimes, vendidos, etc., etc.

B) Convocatoria de concentración y rueda de prensa. Estos son los recursos básicos del sindicalismo que no siempre dan los resultados deseados, pero son los que legalmente podemos realizar y los que nuestras bases nos van a exigir. Con ello le seguimos demostrando tanto a los políticos como a los mandos GC que estamos unidos, que no nos vamos a dejar pisotear y que atacar a cualquiera de nosotros es como atacarnos a todos. Yo particularmente valoro de la misma manera la petición de expulsión que nos hicieron a los expedientados del 20E, que la expulsión cobarde y traicionera que van a llevar a cabo con el compañero David. Por ello desde AUGC-Valencia debemos poner toda la carne en el asador en este asunto y plantear la movilización a nivel nacional, convocando a los Guardias Civiles a las puertas de la Comandancia. Para ser prácticos y realistas, facilitaría el viaje a los compañeros de la provincia con autobuses que hicieran un recorrido por las diferentes comarcas, e invitaría a los responsables de las Juntas Directivas, de toda España que por otra parte ya han manifestado su intención de apoyar esta causa sin reparos.

A estas actuaciones hay que ponerles un “timing” adecuado, de manera que no se vean comprometidas unas con otras. Es decir, la respuesta política a este asunto se debe requerir sin dilaciones, y en su caso, la actuación asociativa ha de ser continuación de la falta de respuesta política.